

LA ESTELA LITERARIA, POLÍTICA Y SOCIAL DE AMALIA DE CASTILLO LEDÓN

Olga Martha Peña Doria*

El siglo XX en México se distingue en gran medida por la lucha política, social y cultural que desarrollaron las mujeres en la búsqueda por obtener los mismos derechos y obligaciones que siempre habían tenido sólo los hombres. Una de las mujeres más brillantes que luchó durante ese siglo es Amalia González Caballero de Castillo Ledón,¹ mujer de profundas creencias acerca de la situación desigual en que siempre habían vivido las mujeres, y que luchó, junto con grupos de mujeres, por lograr el derecho al voto.

Amalia, primera mujer en tener un puesto político a nivel gabinete presidencial, ya que en 1958 fue nombrada subsecretaria de Asuntos Culturales, esto durante el gobierno del presidente Adolfo López Mateos, cuando era secretario de Educación Jaime Torres Bodet, quien nunca la aceptó, tal vez porque la trayectoria de Amalia era de sobra conocida.

Más que escribir una biografía de esta luchadora social y política, es importante presentar una visión de sus actividades más importantes, así como las aportaciones que hizo en beneficio de México; para ello se utilizaron las ideas que la autora tenía sobre la mujer, la cultura, la educación

* Doctora en humanidades y artes por la Universidad Autónoma de Zacatecas e investigadora de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de la Universidad de Guadalajara.

¹ Al casarse, la señora Amalia utilizó solamente los apellidos de su esposo y no los de ella. Así firmaba en todos los documentos oficiales.

y el mundo intelectual. De la misma forma se pretende mostrar su labor incansable para que la mujer mexicana y latinoamericana obtuviera sus derechos ciudadanos y las actividades que realizó, todas enfocadas a la lucha por lograr un equilibrio entre ambos sexos. Con el fin de mostrar su calidad humana e intelectual se dieron a conocer programas de radio en los que ella intervino, entrevistas que se le realizaron, los sucesos alrededor de los momentos que vivió durante el fin de la lucha femenina, al obtener el voto ciudadano, y su mundo literario.²

Amalia González Caballero nació en Santander Jiménez, Tamaulipas, el 18 de agosto de 1898 y murió en la Ciudad de México el 3 de junio de 1986. Al haber sido única hija recibió toda la atención de su madre, quien era maestra, llevándola desde muy pequeña a la escuela en donde trabajaba y de esta forma Amalia aprendió a recitar, leer y escribir desde edad temprana.

En 1912 escribió su primera obra de creación, misma afición que continuó durante toda su vida; desafortunadamente no se conservan escritos de esa época, sólo posteriores. Poco tiempo después de quedar huérfana de padre, cambiaron su residencia a la capital del estado y ahí continuó su formación primaria. Los movimientos armados causados por la Revolución Mexicana las obligaron a mudarse a la Ciudad de México en 1913, en donde decidió completar su formación al inscribirse en el Conservatorio Nacional de Música, con la intención de estudiar actuación, dicción, vocalización, canto, piano, literatura y estética. Poco tiempo después ingresó a la escuela de Filosofía y Letras, dependiente de la Universidad Nacional, y ahí nació su deseo de escribir teatro.

El matrimonio de Amalia con el historiador Luis Castillo Ledón le permitió entrar al mundo intelectual de la Ciudad de México. En 1929 fue invitada por el entonces presidente de la República, licenciado Emilio Portes Gil, para colaborar en actividades de servicio a la comunidad y además para manejar el protocolo del presidente. En ese momento entró al mundo de la política, la cultura nacional y su mundo literario al presentar su primera obra de teatro que tituló *Cuando las hojas caen*. Sin embargo, cabe aclarar que desde su primera juventud comenzó a escribir poesía.

En ese mismo año, Amalia fundó la Asociación Mexicana de Mujeres Trabajadoras Intelectuales. En 1934, fundó y presidió durante 12 años El Ateneo Mexicano de Mujeres; en 1940, fundó y presidió el

² Los datos duros que aparecen en este artículo, así como algunos comentarios pertenecen al libro *Amalia de Castillo Ledón. Sufragista, feminista, escritora. El alcance intelectual de una mujer*, cuya autora es la misma de este artículo.

Comité Femenil Interamericano Pro Democracia; en 1942 fundó el Comité Coordinador Femenil para la Defensa de la Patria; en 1948, fue electa vicepresidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres y, posteriormente, logró que la comisión se uniera al organismo internacional Unión Panamericana para que adquiriera carácter oficial.

Tiempo después, el gobierno mexicano envió como delegada a doña Amalia a la Comisión de Status de la Mujer, pero la fundación oficial tuvo lugar en 1947, en la que participaron solamente 15 mujeres. En 1948 fue nombrada vicepresidenta de dicha Comisión, cuya sede estaba en Nueva York.

Es interesante conocer un dato importante de las fundadoras y países participantes: solamente cuatro eran de América Latina.

- Jessie Mary Grey Street, de Australia.
- Evdokia Uralova, de República Socialista Soviética de Bielorrusia.
- Way Sung New, de República de las personas de China.
- Graciela Morales F. de Echeverría, de Costa Rica.
- Bodil Begtrup, de Dinamarca.
- Marie-Hélène Lefaucheux, de Francia.
- Sara Basterrechea Ramírez, de Guatemala.
- Shareefah Hamid Ali, de India.
- Amalia C. de Castillo Ledón, de México.
- Alice Kandalft Cosma, de Siria.
- Mihri Pektaş, de Turquía.
- Elizavieta Alekseevna Popova, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.
- Mary Sutherland, del Reino Unido.
- Dorothy Kenyon, de Estados Unidos.
- Isabel de Urdaneta, de Venezuela.³

Otro de sus grandes logros fue haber sido delegada en la Comisión Interamericana, y al tener experiencia en los asuntos de la mujer y sobre todo la capacidad para luchar por sus derechos fue nombrada presidenta de dicho organismo de 1949 a 1953. Desde esa trinchera trabajó sin descanso a favor de las mujeres, principalmente, para lograr el voto

³ Archivo Personal de Amalia de Castillo Ledón (en adelante APACL). Consultado en diversas ocasiones con la autorización de su hija Beatriz Castillo Ledón González. Dichos archivos estaban en su casa, misma que visité desde 1998 hasta 2005 cuando salió publicado mi libro mencionado en la primera página de este artículo.

femenino. Durante ese lapso recibió en múltiples ocasiones reconocimientos por su amplia labor.

Su lucha a favor de las mujeres continuó tanto a nivel nacional como internacional, hasta que el 2 de diciembre de 1952, un día después de su toma de posesión, el presidente Adolfo Ruiz Cortines envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de enmienda a los artículos 34 y 115 constitucionales, en los cuales reconocían en la mujer la plenitud de sus derechos políticos. Durante ese año, Amalia y un grupo de colaboradoras recorrieron el país solicitando firmas de mujeres que estuvieran interesadas en luchar por sus derechos. Este recorrido fue a petición del propio presidente con el fin de que se demostrara que las mexicanas deseaban el cambio de la ley. Amalia reunió más de medio millón de firmas y, por lo tanto, Ruiz Cortines envió la iniciativa. Se propuso el artículo 34 con el siguiente texto:

Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además los siguientes requisitos:

- I. Haber cumplido 18 años siendo casados y 21 si no lo son, y
- II. Tener un modo honesto de vivir.⁴

La iniciativa se leyó el 9 de diciembre en la Cámara de Diputados, ante la presencia no sólo de legisladores sino de muchas mujeres que asistieron ese día al recinto de la Cámara. A pesar de todos los tropiezos, el trámite siguió su curso legal y el 17 de octubre de 1953, la reforma se publicó en el *Diario Oficial* con el texto propuesto por Ruiz Cortines. La mujer, al fin, había alcanzado el derecho de votar y ser votada.⁵ [Así como la ley de los Derechos Humanos.]

La historia no registra lo que ocurrió en el mundo familiar de Amalia durante esos aciagos días de desesperante espera; sin embargo, su hija Beatriz, recordó con precisión esos momentos y a petición de esta investigadora hizo un relato pormenorizado de sus vivencias:

El día 27 de diciembre de 1952 se dieron por terminadas las sesiones para darse a conocer el fallo a favor al día siguiente. Esa noche, mamá recibió una llamada telefónica de su paisano, presidente de la Cámara de Diputados, el doctor Norberto Treviño Zapata, notificándole que el Congreso había aprobado la histórica propuesta, la que se promulgaría oficialmente en la sesión de la Cámara del día 28. Le hizo saber que se había pensado en ella para que tomara la palabra

⁴ *Excélsior*, México, 10 de diciembre de 1952, p. 1.

⁵ Enriqueta Tuñón, “La lucha política de la mujer mexicana por el derecho al sufragio y sus repercusiones”.

en el recinto parlamentario a nombre de las mujeres de México, en su calidad de presidenta de la Alianza de Mujeres de México, de la Comisión Interamericana de Mujeres y de la Comisión del Status de la Mujer de la ONU. Frente a la vieja casona de la calle de Xicoténcatl, donde se encontraba instalado el Congreso de la Unión, la calle y la planta baja del edificio estaban pletóricas de mujeres nerviosas y entusiastas; las dirigentes de la Alianza de Mujeres de México, las del Partido Revolucionario Institucional, las del Partido Acción Nacional y de mujeres activas de toda índole, traían flores y mariachis. Las principales representantes penetraron al recinto y entre ellas mi abuelita y yo, quedando nosotras en el patio de “Pasos perdidos” en espera de los comentarios, mientras mi madre tomaba la palabra en el salón central, en donde se encontraban reunidos senadores y diputados.⁶

Al siguiente día los periódicos del país daban cuenta de los pormenores y de la presencia de doña Amalia en el recinto del Congreso, quien entró acompañada por un grupo de mujeres y legisladores. El periódico *Excélsior* del 29 de diciembre de 1952 lo comenta de esta forma⁷:

LA VOZ DE LA MUJER SE OYÓ EN EL SENADO

Por primera vez en la historia de la Cámara de Senadores, se escuchó ayer a la mujer mexicana en la palabra brillante de la señora Amalia de Castillo Ledón, quien proclamó la declaración de los derechos humanos y elogió al mismo tiempo la reforma Constitucional enviada por el señor Presidente de la República, aprobada ya por el Congreso, por la que se conceden iguales derechos políticos al hombre y a la mujer.

La señora de Castillo Ledón fue invitada a hacer una visita a la Cámara de Senadores y se aprovechó la ocasión para que ella diera las gracias a los legisladores a nombre de la mujer mexicana por la aprobación de la ley que concede los mismos derechos políticos al hombre que a la mujer.

La recepción que se hizo ayer a un grupo de mujeres representativas de todos los sectores, tuvo un alto significado histórico, pues se utilizó el salón central del edificio de Xicoténcatl, ante la imposibilidad de recibirlas en el salón azul; y en él, el presidente de la Cámara de Senadores, Licenciado David Franco Rodríguez escuchó acompañado por un buen número de representantes a la señora de Castillo Ledón que elevó también su voz a nombre del proletariado femenino, y señaló una gran lista de mujeres mexicanas que de tiempo atrás han venido solicitando la reforma enviada por el primer Mandatario al Congreso y que ha sido ya aprobada por las dos Cámaras.

⁶ La autora de este artículo conserva una grabación de esta conversación realizada en el verano de 1998.

⁷ Desafortunadamente no apareció en ningún diario el discurso completo que pronunció doña Amalia, tampoco se localizó en sus archivos, por lo que utilicé los comentarios que aparecieron en la prensa.

A derecha e izquierda del Presidente del Senado tomaron asiento el Dr. Pedro de Alba, el General Jacinto B. Treviño, el Sr. Pérez Basca, Sr. Médiz Bolio y el Licenciado Aquiles Elorduy. A las once horas dio principio la junta y ya estaban en el salón, Dolores del Río, Virginia Huerta Jones y otras distinguidas feministas intelectuales, así como un fuerte núcleo de mujeres del pueblo que con flores demostraban a la señora Castillo Ledón su adhesión y felicitaban al Primer Mandatario y al Senado por su actitud en favor de la mujer mexicana.

Habla la señora Castillo Ledón

Con frase vibrante y gran majestad, la señora Castillo Ledón leyó primamente la “Declaración de los derechos humanos” y expresó que México, al considerar iguales derechos al hombre y a la mujer, ocupa el decimoquinto lugar entre las naciones que lo han hecho ya. Más tarde hizo un elogio del señor Ruiz Cortines por haber dado ese paso que marcaría una de las páginas más brillantes de la historia de México, y felicitó al Senado por la aprobación de la Reforma Constitucional.

Explicó la Sra. de Castillo Ledón, el presente estado legal del sufragio femenino en América, señalando que los Estados Unidos lo concedieron el año de 1920, y se refirió después a México, en donde Yucatán ha concedido el voto desde 1923; Chiapas en 1926; Guanajuato y Puebla en 1939.

Después dio a conocer la lista de las mujeres que han intervenido en la vida política de México desde la Independencia, durante la Reforma y más tarde en la Revolución, y citó a las esposas de los más eminentes hombres de Estado. Ya para terminar, dio a conocer la lista de distinguidas damas mexicanas que han luchado por conseguir la igualdad ciudadana y recordó uno a uno los nombres de ellas. Mereció un cariñoso aplauso de todos los senadores allí presentes y del proletariado femenino, que deshojó flores al paso de la señora de Castillo Ledón, quien fue despedida por un numeroso grupo de senadores hasta las puertas del recinto parlamentario.

Habla el doctor Pedro de Alba

A nombre de los senadores usó de la palabra el doctor Pedro de Alba, diciendo que el 28 de diciembre será una fecha memorable que recogerá la historia, no solamente porque el Senado se ha visto honrado con la visita de damas tan distinguidas como la señora de Castillo Ledón, y de las artistas, escritoras e intelectuales que el Senado recibe, con singular estimación.

Alude el senador Pedro de Alba a las mujeres que han intervenido en las luchas libertarias del país desde la independencia de México como doña Josefa Ortiz de Domínguez, doña Leona Vicario y otras mil hasta nuestros días; pero precisa que es importante la visita de la señora Castillo Ledón por ser una mujer mexicana, conocida internacionalmente, la que hizo oír la voz de la mujer en el Senado, felicitando al Primer Magistrado por haber dado al Congreso las

reformas constitucionales para conceder iguales derechos lo mismo al hombre que a la mujer.

Terminó don Pedro de Alba en un arranque lírico, señalando también la responsabilidad que pesa desde hoy sobre la mujer, que tiene que compartir las graves obligaciones que en materia política tiene contraídas el hombre.

Amalia de Castillo Ledón, Lolita del Río y Virginia Huerta Jones salen materialmente en hombros de cientos de mujeres proletarias que les forman valla a su paso por los estrados del salón central de la Cámara de Senadores. Los senadores de Alba y Treviño tienen que ir defendiendo del entusiasmo de la multitud proletaria al numeroso grupo que acompañaba a la señora Castillo Ledón.

Inmediatamente después, los senadores desfilaron para asistir a la sesión pública en el salón azul de la Cámara.

La señora Castillo Ledón, ya para terminar dio a conocer la lista de las mujeres mexicanas que inscribirá la historia como las abanderadas del movimiento feminista en México para obtener idénticos derechos para el hombre que para la mujer; Julia Nava de Ruisánchez, Concha Michel, María Luisa Ocampo, Concha Sada, Adela Formoso de Obregón, Josefina Vicens, Tina Vasconcelos y Prof. Elena Torres.

ARTÍCULO PERIODÍSTICO

El 10 de enero de 1953 salió publicada una entrevista a Amalia en la revista *Hoy*, realizada por la periodista Rosa Castro. Aquí la autora ofrece su visión sobre los acontecimientos. Asimismo, en estas respuestas la autora nos muestra su yo íntimo, su forma de pensar y de sentir como mujer intelectual mexicana y defensora de los derechos de sus congéneres.

LAS MUJERES YA PUEDEN VOTAR. ¿Y AHORA QUÉ?

Amalia de Castillo Ledón es la presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, con sede en Washington, integrada por una delegada de cada uno de los gobiernos de América y cuya misión primordial es trabajar por la extensión a la mujer de América de la plenitud de derechos civiles, políticos, económicos y sociales. He aquí sus declaraciones:

—Son ya catorce los países que en este continente han otorgado los derechos totales a la mujer, siendo el último en hacerlo el gobierno de Bolivia, en el mes de agosto pasado. Por tanto tengo una profunda satisfacción de que mi país sea el número quince de este hemisferio que se sume a la lista de gobiernos democráticos que reconocen en la mujer el derecho de participar en la vida ciudadana en igualdad de condiciones que el hombre.

¿Cuáles son sus opiniones sobre este hecho?

—En primer lugar, la plenitud de derechos políticos para la mujer debe de reconocerse, por principio, como un derecho natural. Sin que se pregunte para qué lo solicita, ni cómo lo va a utilizar. Es un principio de justicia, que cualquier gobierno avanzado y auténticamente democrático tiene que reconocer.

—Con mucha frecuencia se confunde la otorgación del derecho político a la mujer con su actividad sufragista agresiva y anticuada que fue la forma en que se inició este movimiento mundial, modalidad ésta, por otra parte, muy natural, al iniciarse este movimiento revolucionario que, como todos los de la misma índole, son violentos y agresivos.

—La plenitud de derechos para la mujer actualmente, tiene una significación muy diversa; es la obtención de las mayores facilidades para cooperar de una manera más eficaz, inteligente y positiva en el mejoramiento de la familia y en la vida general del país. Es decir, tomar los derechos políticos como un medio y no como un fin para el logro de posiciones individuales.

—Con mucha frecuencia se objeta, tanto por parte de los varones como de las mismas mujeres, que los derechos políticos no deben importar a las mujeres, sino que lo único que les concierne son los derechos civiles, en donde están comprendidos la guardia de los hijos, la nacionalidad, igualdades en el trabajo, etc. Pero hay que observar que por medio de los derechos políticos se podrá cooperar de manera directa para el mejoramiento de estas leyes civiles que atañen fundamentalmente a la familia.

—He estado hablando hasta ahora como la Presidente de la Comisión Interamericana de Mujeres. Pero no quiero terminar sin declarar que como mexicana siento una profunda emoción de que por fin vayamos a realizar nuestro anhelo, por el que hemos trabajado durante tantos años un grupo de mujeres que ha ido aumentándose cada vez más. Ayer, día 22 de diciembre de 1952, cuando se aprobaba en la Cámara de Diputados la enmienda enviada por el Presidente don Adolfo Ruiz Cortines, tuve una de las impresiones más grandes de mi vida y sentí un reconocimiento especial hacia el gran funcionario que de esta manera respondía a un clamor nacional de justicia para el hemisferio femenino de México. Y pensé también en doña María Izaguirre de Ruiz Cortines, que tan entusiastamente ha apoyado esta determinación de nuestro primer mandatario.⁸

La labor de Amalia logró sus frutos, aunque trabajó sin descanso para que llegara ese día. Sus inicios fueron con el gobierno del presidente Emilio Portes Gil en 1929, cuando fue invitada por el mismo presidente para que apoyara en la redacción de los estatutos que regirían a un organismo creado por la esposa del mandatario, La gota de leche, aparte de otras labores. Desde ese momento continuó trabajando en la polí-

⁸ APACL.

tica, principalmente en puestos de cultura y educación. Sin embargo, en 1953 fue nombrada enviada extraordinaria y ministro plenipotenciario en Suecia y Finlandia, simultáneamente, y en 1956 asciende al rango de embajador, siendo la primera mujer de México que ostentara dicho nombramiento, así como la cuarta mujer embajadora a nivel mundial. En 1957 recibió el cargo de embajadora de Suiza y su último puesto como embajadora tuvo lugar de 1965 a 1970 en Austria.

Durante la Presidencia de Adolfo López Mateos (1958-1964) recibió el nombramiento como subsecretaria de Asuntos Culturales en la Secretaría de Educación Pública, siendo así la primera mujer mexicana que formó parte de un gabinete presidencial. Este último puesto le ofreció la oportunidad de trabajar en el mundo de la cultura que ella tan bien conocía. Se le debe la creación de múltiples bibliotecas, diversos apoyos a artistas mexicanos y, sobre todo, la presencia de nuestro país en el mundo cultural internacional.

La labor de Amalia tanto en el ámbito cultural, intelectual y artístico, así como su trabajo a favor de la mujer fue de mucha trascendencia. Su experiencia adquirida a través de los años le permitió tener una visión muy amplia del mundo. Asimismo, su trato con diferentes intelectuales le ayudó a fortificarse en ese mundo en donde imperaba el machismo. A pesar de ello siempre fue respetada por todos. Era invitada en forma asidua a dar conferencias o entrevistas; obvia decir que también fue atacada en los medios de comunicación, sobre todo por mujeres que no aceptaban la importancia que tenía.

Durante sus largos años de lucha por obtener el voto es importante recordar que no todo fue fácil para doña Amalia y su numeroso grupo de seguidoras. Múltiples veces se vieron frustrados sus deseos de lograrlo como lo fue en 1938 durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas. Desde que fue nombrado candidato solicitó a grupos de mujeres que lo apoyaran en su propuesta política y a cambio les iba a dar el voto. Una de las que lo apoyó con mayor firmeza fue doña Amalia, quien recorrió el país hablando a favor del candidato. Durante su mandato decidió que la señora Castillo Ledón pronunciara el discurso del 16 de septiembre de 1938 frente a la Columna de la Independencia para que aprovechara y diera las gracias al presidente por haber concedido el voto a las mujeres de México. Este evento tuvo un resultado importante, ya que fue la primera vez en la historia que una mujer mexicana recibía esa deferencia. Sin embargo, al enviar la propuesta el presidente fue

rechazada unánimemente por la Cámara, por lo que hubo una fuerte decepción en el mundo femenino.

La negación del voto provocó una movilización muy grande de miles de mujeres que estaban seguras de que el Congreso aceptaría la propuesta. A pesar de ello, doña Amalia las invitó a seguir unidas en la lucha por lograr sus derechos. De esta forma continuaron durante 24 años más las marchas, mítines, congresos, cartas y ante todo la unión-desunión entre las mujeres para lograr su objetivo.

El discurso que pronunció ante la Columna de la Independencia fue publicado posteriormente por la señora Castillo Ledón y en sus archivos se localizó un ejemplar, por lo cual debido a la importancia de este evento, a continuación están citadas las partes del texto que conciernen al voto de la mujer.

DISCURSO PRONUNCIADO
EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1938, FRENTE
A LA COLUMNA DE LA INDEPENDENCIA

Señor Presidente de la República, Señoras, Señores:

Siempre que el pueblo de México escucha la Campana de Dolores con la claridad solemne que resonó anoche y ve reunirse con profundo respeto a los hombres que conducen y dirigen el país, alrededor de este simbólico monumento o de cualquier otro que recuerde a los hombres de la Independencia, debe pensar que algo grave o trascendental se cierre sobre los destinos de la Patria. Así debió suceder, indudablemente, los días 15 y 16 de septiembre de 1857, 1910 y 1917.

[...] El día de la independencia se festeja de manera diferente. No se concreta al culto a los héroes, que es sagrado y profundo. Tampoco a la invocación sola de inspiración para luchar. Es algo nuevo; la autoridad se ha hecho pueblo, el pueblo siente que manda y México camina seguro hacia la libertad y la democracia. La independencia social de 1810 iniciada por Hidalgo y Morelos, se festeja ahora con otro hecho trascendental y de la misma grandiosidad que aquél, de la misma pujanza, del mismo significado profundo, revelador del conocimiento y del amor a la patria, con la independencia económica consagrada a la Constitución del 17 y materializada con la expropiación del petróleo.

Un singular paralelo existe entre las acciones ejemplares de los hombres de 1810 y las del Presidente Cárdenas. Hidalgo, en decreto de 19 de octubre de 1810 expedido en Valladolid, hoy Morelia, abolió la esclavitud de los indios y de los negros en México; Morelos hizo público un decreto en que confirmando el de Hidalgo, pero sin hacer mención de él, hacía desaparecer también la esclavitud de los indios. Hidalgo volvió a publicar otro decreto igual en Guadalajara

el 6 de diciembre del mismo año, y ciento veintiocho años después, Lázaro Cárdenas, haciendo honor a sí mismo, a su tiempo y al decoro de la patria, abolió en este año de 1938, la esclavitud de las mujeres de México al concederle los derechos civiles y políticos.

La mujer mexicana teniendo el estigma humillante de no poseer ciudadanía, se la había ganado ya por sí misma con sus propios hechos.

Se estaba gestando la patria durante la guerra de independencia, cuando la mujer empezó a hacer valer su ciudadanía mexicana tomando parte en ella.

Fue primero aquella nobilísima dama, doña Josefa Ortiz de Domínguez, la primer mujer en México que entendió que un puesto social y político privilegiado como el suyo, era para ayudar al pueblo y no para humillarlo con el poder. Mucho temple debe haber tenido aquella alma femenina, para que entre los aliños de tocador, los deberes religiosos y el orgullo de una casta privilegiada, preponderara el amor a los humildes, a los esclavos y a una causa sin más probabilidades de triunfo que la fuerza de su justicia. En su casa se conspiraba contra el régimen, mandaba informes constantemente que servían a sus compañeros de causa, y finalmente, el mensaje oportuno que envió a Allende comunicando la denuncia de actividades revolucionarias y que influyó definitivamente en la salvación del movimiento de independencia.

Fue enseguida aquel hecho heroico del grupo de mujeres epopéyicas del puerto de Carrozas; acababa de pasar la toma de Guanajuato e Hidalgo se disponía a salir de allí. Las avanzadas insurgentes de Aldama volvían de San Miguel Allende para unirse con Hidalgo en Morelia. Entonces Flón, el Jefe realista que estaba en Querétaro con siete mil hombres, destacó a parte de sus tropas a que fueran a contener a los insurgentes de Aldama y toma contacto con ellos en un punto denominado puerto de Carrozas, para impedir que pasaran a reforzar a Hidalgo. Un grupo de mujeres de Querétaro que se enteró del movimiento, realizó una de esas acciones de arrojo que se recuerdan siempre con emoción. Se lanzaron al campo todas ellas con heroísmo alegre, embriagaron a los soldados que iban al ataque y les quitaron la artillería, y en la noche de ese mismo día entraron con ella victoriosas a Querétaro.

Después la señora Larrondo, acaudalada dama de Acámbaro [sic]. Pasaban por allí el Intendente y el Comandante Militar que iban de México para Valladolid a tomar posesión de sus cargos. La presencia de ellos en ese lugar, significaba una amenaza para la seguridad de Hidalgo. La señora Larrondo, haciendo patente su espíritu heroico, mandó a varios de sus empleados con su cajero a la cabeza a aprehender a aquellos dos personajes que eran un peligro para el avance de la guerra insurgente. Mandó también un enviado a Guanajuato comunicándole a Hidalgo aquellas aprehensiones, y por lo tanto que el paso estaba libre. Este hecho hizo cambiar por completo los acontecimientos de la guerra. Hidalgo que estaba copado, en vez de ir a Querétaro a atacar a Flón, se fue a Valladolid, ciudad que le era familiar, y podía allí, prepararse con facilidad para atacar a la de México, como en efecto sucedió. Ahí reunio setecientos mil pesos y ochenta mil hombres para lanzarse a la triunfal batalla del Monte de las Cruces.

148 • LA ESTELA LITERARIA, POLÍTICA Y SOCIAL

Esta misma brava mujer, hizo que entraran con Hidalgo a la causa de Independencia, su marido, su hermano y muchos empleados suyos, comprometiendo así su dicha personal, su bienestar y sus intereses, porque después fue naturalmente, víctima de las peores represalias de soledad.

Leona Vicario que abandonó una posición fácil y llena de comodidades, se lanzó a la guerra de independencia con esa pasión y esa sinceridad profundas e íntimas que arrancan del corazón y que son las características de los verdaderos héroes. Sinceridad y pasión que no se proclaman nunca, porque lo único importante para un ser extraordinario es el hecho grandioso de su existencia.

Doña Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín, doña Petra Teruel de Velasco, doña María Fermina Rivera, doña Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega y otras muchas mujeres más, fueron a ese movimiento a desempeñar un elevado deber social.

Durante aquella misma etapa histórica, surgió otro tipo colectivo de mujer heroica, único en el mundo, y que ha pasado por la vida angustiada de México a través de las guerras invasoras y de las revoluciones intestinas: la Soldadera. Mujer que conmueve sólo de nombrarla, que todo lo da y que nada reclama, y que a diferencia de la miliciana de estos tiempos, solamente dispara el fusil para cuidar el sueño y la vida de su Juan.

La maestra rural es otra heroína anónima que va de pueblo en pueblo llevando la luz del conocimiento y lo que consigue, muchas veces, es a costa de su propia vida. Y qué decir de la enfermera, la trabajadora social y tantas otras que se sacrificaron santamente por el bien social.

Y por último, ahí está esa figura de extraordinario relieve femenino, que se eleva como montaña de dolor y sacrificio sublimes en las luchas obreras modernas. Es ella Lucrecia Toris, la heroína de Río Blanco, la mujer desgreñada y haraposa, que surgió de la tragedia misma como la viva encarnación de aquella hora, y avanzaba avasalladora contra los defensores del privilegio.

Con todos estos y muchísimos otros antecedentes más de heroísmo y dignidad y de trabajo ¿cómo no habríamos de pedir, de exigir, con un elevado sentido de conciencia y responsabilidad, nuestra igualdad social con los hombres a quienes hemos acompañado y auxiliado siempre, voluntad con voluntad y corazón con corazón, en la vertiginosa transformación de esta maravillosa patria nuestra?

Aquí, en este ambiente, donde flota el espíritu de lo heroico, y ante las cenizas sagradas de los hombres que hicieron de sus vidas, anchos caminos iluminados, la mujer mexicana se levanta en desdoblamiento solemne para agradecer al hombre eminentemente humano y justo de México, al Presidente de la República Lázaro Cárdenas, así como a los revolucionarios que integran las Cámaras que lo aprobaron, el que nos hayan quitado de una vez y para siempre, el estigma, la humillación de la inferioridad social, otorgándonos al fin la ciudadanía.

Las mujeres mexicanas, haciendo honor al honor recibido, contestamos con una grave y solemne promesa: sabremos ser dignas de la responsabilidad adquirida, porque nos hemos preparado para ello.

Creo, mejor dicho, estoy segura, de que es éste el momento histórico por

definitivo, en que debe definirse la manera de actuar de la mujer dentro de las actividades sociales y políticas del país.

El Presidente Cárdenas dio ese paso y toca a él consolidarlo, porque aunque muchos lo hayan aplaudido, son muy contados los que sienten como él, el bien que reportará a la patria. Tenemos fe en que antes de que abandone el poder en 1940, será una realidad definitiva lo que por ahora es tan sólo una ley; pero para ello es necesario, absolutamente indispensable, que nosotras las mujeres nos demos cuenta del peligro que corre la conquista obtenida si no la defendemos con cariño y tenacidad.

El problema nuestro es de enorme trascendencia, pero sabemos que no es de los que exponen la independencia política y económica de México como acontece con los de carácter económico internacional. Por lo tanto, pudiera aconocer que ante la importancia y gravedad de estos últimos, el nuestro quedara relegado y en peligro de olvidarse, si no contamos con la atención personal del Presidente de la República y no lo salvamos nosotras mismas señalando la cooperación política y social que podamos ofrecer con capacidades reconocidas y consagradas que nos hagan honor y que acabe de una vez por todas, con el juicio injusto, pero generalizado, de que para que la mujer cumpla con una elevada función social y política, es indispensable que se desentienda del hogar.

Mas no es eso todo. Los hombres y casi la totalidad de las mujeres de México, dudan de nuestra seriedad y capacidad porque creen que las llamadas a ocupar puestos dirigentes en la administración, en la política o en el movimiento social, han de ser precisamente aquellas mujeres que podríamos designar como la vanguardia de asalto para la conquista de cualquier causa noble. La injusticia del medio, las resistencias que tuvieron que vencer y la agresividad que tuvieron que emplear, las obligaron a presentarse como hombrunas, vestidas como tal, descuidar el aliño y olvidar los modales y la psicología de su sexo. A ellas les corresponde, como a las iniciadoras de todo movimiento, la gloria de haber sido las precursoras.

Ahora, ganada la batalla, creo firmemente que si alguna importancia tiene la cooperación de la mujer en la cosa pública, es precisamente su punto de vista netamente femenino, la psicología, las necesidades todas de las mujeres que serán siempre huerto sellado para el hombre por mucho que él intente comprender. Hacer en la vida social y política lo que se ha hecho en la historia del mundo para el hogar; ser el germen que responde al germen, la mitad exacta de la vida que va de la mano con el hombre a crear la humanidad y a dirigir juntos el presente y el porvenir.

Señor Presidente de la República; al agradecer y llevar en el pensamiento y en el corazón el gesto de confianza y de hombría que recogerá la historia, demandamos al mismo tiempo su responsabilidad absoluta. La trascendencia de su acto, como la de todas las grandes reformas sociales, no invitan a la lisonja, y es por ello que no me detiene ningún escrúpulo que pudiera mal interpretar, al asegurar a usted, que en sus manos, y solamente en sus manos, está el inmediato porvenir feminista de la Nación Mexicana, y que del mismo modo que

ha tenido la inquebrantable energía para conducir de la mano a los dirigentes de las organizaciones obreras y campesinas, para que no sufran en su prestigio y respetabilidad, tendrá que intervenir para que no se destaqueen elementos desorientados al frente de las masas de mujeres y destruyan irreparablemente la feminidad ancestral de nuestra raza.

EL MUNDO LITERARIO DE AMALIA

Amalia de Castillo Ledón fue uno de los pilares intelectuales más importantes del país y prueba de ello es su vasta obra literaria compuesta por poesía, ensayo, conferencias, artículos periodísticos y cinco obras de teatro en las que la mujer es la generadora y receptora del conflicto dramático. Sus textos fluctúan entre la comedia y la pieza, géneros que estaban en boga en los años veinte y treinta del siglo XX. Una constante de su teatro es que nunca les permite la felicidad completa a sus protagonistas; al final, las deja en una profunda soledad y sin derecho a encontrar el camino que las conduzca a ser mujeres completas.

La dramaturga escribió cinco textos dramáticos, siendo la primera de sus obras y, por cierto, la más exitosa, *Cuando las hojas caen*, escrita aproximadamente entre 1918 y 1920 cuando ella era estudiante de Filosofía y Letras, pero la guardó en un cajón y nunca se volvió a recordar de su manuscrito hasta que un familiar llegó de visita y pernoctó en esa recámara. Al abrir dicho cajón encontró el manuscrito y lo leyó completo. Inmediatamente conversó con la escritora y le comentó la importancia de la obra y la necesidad de que fuera representada (comentarios de su hija Beatriz que conservó grabados). Esta obra se representó durante la segunda temporada de la Comedia Mexicana, organismo que se fundó en 1929 por un grupo de dramaturgos importantes de esa época, quienes luchaban para que fuesen representadas sus obras y no solamente las extranjeras. La dramaturga fue invitada a presidir este organismo y logró que la Secretaría de Educación Pública, la de Agricultura, la de Industria y Comercio y la Central donaran cinco mil pesos para realizar la temporada y varias más. Asimismo logró que por decreto presidencial se obligara a que en cada temporada se exhibiera un cierto porcentaje de obras mexicanas. Esto favoreció en gran medida a los dramaturgos mexicanos, quienes se vieron favorecidos con muy buenos montajes.

Cuando las hojas caen fue estrenada en 1929 con un grupo de actores dirigidos por Ricardo Mutio y, posteriormente, repuesta por la actriz Virginia Fábregas, quien la llevó de gira por todo el país; con la pieza, la autora hizo una profunda reflexión acerca de las medias verdades y las medias mentiras que conducen irremediablemente a la desdicha conyugal. Este conflicto es provocado, en parte, por la incapacidad para comunicarse entre los personajes. El silencio es el arma en la que se escudan para evitar confrontarse. Los falsos entendidos y la cobardía para enfrentarlos provocan un triple conflicto dramático, cuyo clímax asciende hasta llegar a la imposibilidad de lograr la felicidad de los personajes.

Tuvieron que pasar cinco años para que la dramaturga presentara otra obra, la que tituló *Cubos de noria*, que de nuevo tuvo mucho éxito al recibir crítica favorable durante su estreno en 1934. Esta obra se considera como la primera de ambiente político y así lo corrobora Rodolfo Usigli en una carta que le envió a la autora y que tuve la fortuna de conocer en sus archivos: “Pero sí corresponde a Amalia el derecho a ser considerada la primer mexicana que escribió una pieza política en la que, a la vez que se llevaba a la escena limpiamente la psicología y la sensibilidad de nuestras mujeres, se criticaba a un régimen político que minaba la moral del país y era nocivo por igual para sus mujeres y para sus hombres”.

Es un texto dramático diferente al resto de su teatro. Es una obra valiente en la que se atreve a burlarse de los legisladores mexicanos, del general que no es otra persona que el general Plutarco Elías Calles, quien fue presidente de México de 1924 a 1928, pero que siguió ejerciendo un amplio poder político en el país. Un dato histórico⁹ es que el general junto con su familia se presentó en el teatro durante la temporada de la puesta en escena y para angustia de la autora la invitó al palco en donde estaba con su familia, pero según comentaba Amalia a su familia, rió de buena gana al saberse personaje de teatro. Esto politizó más la obra y el crítico teatral Roberto el Diablo publicó un artículo en *Revista de Revistas*, en el que comentó:

Halaga en verdad observar que, como fruto sazonado del “régimen institucional”, ya sea posible, en nuestro medio, abordar el examen de los personajes y los hechos que constituyen el mundo oficial. Lo que todavía no se permite decir a los lectores de la prensa, se tolera ya que lo escuchen los espectadores teatrales.

⁹ Comentarios realizados por Beatriz Castillo Ledón y corroborados en *Revista de Revistas*, en 1934.

Y esto no puede dudarse que es un positivo avance en nuestra vida cívica.¹⁰

A pesar de tener un acto con tintes políticos, el resto de la obra presenta a la mujer que sufre el abandono de su amado por una ambición enfermiza por la política y creyendo ingenuamente que con su trabajo como legislador daría mejores soluciones para el pueblo.

Coqueta (1941) es una obra que faltó de revisión por parte de la Castillo Ledón, debido tal vez a que nunca se representó en escena.¹¹ En esta pieza, la autora hizo un análisis profundo de la belleza femenina de una mujer joven, Flora, y la situación difícil que provoca debido a sus encantos físicos. Castillo Ledón trató de hacer una teoría sobre la felicidad en la cual sólo las mujeres sin belleza tienen derecho a ella, las más bellas siempre estarán sujetas a la maledicencia y los celos de todos por tener mejores atributos. Es decir, sólo las feas pueden ser felices; las bellas, nunca. La autora presentó en la obra las ideas universitarias prevalecientes al final de los años treinta y principios de los cuarenta, cuando hacen su entrada en México dos grandes corrientes de pensamiento: el materialismo y el espiritualismo.

En *Bajo el mismo techo*,¹² obra escrita en 1943, la Castillo Ledón presenta un cuadro familiar compuesto por Gabriela, la protagonista, su marido, cuatro hijos y la madre de ella. Todos viven bajo el mismo techo y aparentan tener una excelente relación familiar, pero al presentarse un pequeño conflicto, salen a flote los odios y rencores entre ellos. En medio de todo este dolor, el discurso masculino es el que impera e impone sus reglas. El padre y los dos hijos son los que tienen el poder de la palabra. Gabriela es solamente la madre y la profesionista que trabaja, lucha y sufre la humillación de ser una mujer que ayuda a sostener el hogar, esto de acuerdo a la visión pequeña y cerrada de los tres hombres que conforman el hogar. Los silencios de Gabriela impiden su defensa y eso la debilita como madre y mujer. A pesar de ser muy querida por los hijos y el marido, ellos no aceptan tener en

¹⁰ Armando de María y Campos, *El teatro de género dramático en la Revolución Mexicana*.

¹¹ En 2004, su hija Beatriz me proporcionó una copia de esta obra, junto con *Cubos de noria* y *Bajo el mismo techo*.

¹² Hay una anécdota que vale la pena recordar y que me fue relatada por Beatriz Castillo Ledón. El título de esta pieza originalmente era *La familia cena en casa*, pero a petición del dramaturgo Rodolfo Usigli, Amalia se lo regaló, debido a que el autor había escrito una obra en donde trataba un conflicto familiar similar al de la autora. Tengo en mi poder una copia de la carta de agradecimiento de Usigli, quien le enumera una serie de títulos, mismos que no utilizó. Posteriormente y de nuevo con la sugerencia de Usigli, le hizo algunos agregados a la pieza y le tituló *Bajo el mismo techo*.

el hogar a una mujer que trabaje ni a unas hermanas que estudien y se preparen para el futuro. Se escuchan los siguientes comentarios de los hijos y la novia de uno de ellos: “El lugar de la mujer es el hogar solamente. Ya sabes que ni yo ni mi familia aprobamos esta situación, nos parece indigna”. Agrega: “una señorita no debe trabajar fuera de su casa ni estudiar cosas de marimachos” (p. 327). Con esta obra, la dramaturga aprovecha para hacer una severa crítica social al machismo mexicano y la situación tan difícil que tiene que vivir una madre que trabaja.

Desafortunadamente estas dos últimas obras nunca fueron representadas debido en parte a que la dramaturga tenía trabajo en el extranjero y nunca se ocupó por darlas a conocer.

El último texto dramático que escribió fue *Peligro-deshielos*, en la cual Amalia permite adentrarnos en la relación de una pareja y su comportamiento ante la adversidad. Esta obra la escribió en Suecia durante su estancia como enviada extraordinaria y ministro plenipotenciario y, posteriormente, embajadora. La historia le fue narrada por amistades cercanas y la dramaturga la escribió para teatro. En 1963 fue representada con mucho éxito con el título de *La verdad escondida*¹³ y publicada en el mismo año con el título original.

Rodolfo Usigli, considerado el padre del teatro mexicano moderno, escribió una carta a doña Amalia en donde le comenta sus observaciones sobre esta pieza y en el último párrafo dice:

Pieza de madurez, de observación y de comprensión de todo lo humano, en la que flota y de la que trasciende un entrañable sentimiento de ternura cordial: en la que los personajes crecen en sí mismos en vez de caer en la nada, como ocurre con tantos de los que nos presentan sedicentes autores modernos. Pieza que pertenece al teatro en verdad.¹⁴

En esta obra, Castillo Ledón nos invita a observar la relación de pareja y la actitud de cada uno de ellos ante la adversidad. Sin embargo, entre el amor y el odio, triunfará el amor, pero tendrán que vivir eternamente bajo la presión de una mentira.

¹³ Hay una confusión entre los críticos de la obra de la dramaturga al afirmar que escribió seis obras en lugar de cinco. La primera es el título con la que escribió y publicó su texto y la segunda fue el montaje que se hizo para teatro. El director le cambió el título para que fuera más atractivo para el público.

¹⁴ Carta de Rodolfo Usigli enviada desde Oslo, Noruega, el 28 de agosto de 1963. Esta misiva se encuentra en APACL y me fue proporcionada una copia por su hija Beatriz.

El teatro de Amalia de Castillo Ledón refleja no sólo la sociedad de las primeras seis décadas del siglo XX, sino que demuestra que la mujer en esa época solamente podía escribir desde su propia experiencia y circunstancia, partiendo del mundo que le rodeaba, su nivel de cultura, educación y formación. Sin embargo, el teatro de Amalia es muy humano al presentar conflictos dramáticos acordes con el mundo que le rodeaba: mujeres fuertes como la autora, que tomaron decisiones, pero que al estar inmersas en el mundo masculino se debilitan y aceptan las decisiones masculinas, implicando con ello una pérdida, al intentar ser mujeres que decidieron dirigir sus vidas hacia metas diferentes a sabiendas de que podían quedarse solas y no lograr su felicidad.

El discurso masculino en sus cinco obras es opresivo, a tal grado que impide que estas mujeres tengan la libertad de decidir sus vidas. Este discurso se repite a pesar de que las obras fueron escritas en cuatro décadas diferentes, los años veinte, treinta, cuarenta y sesenta. Es decir, la autora no vio cambio alguno en el proceso del discurso masculino ni en la capacidad de tomar decisiones de la mujer mexicana. El lenguaje patriarcal es el que tiene el poder sobre el femenino. En todos estos textos la mujer prefiere el silencio a enfrentarse al hombre. Su capacidad para refutar ante lo injusto del conflicto es pequeña y no sabe cómo defenderla, sin embargo, no tiene miedo a verse minimizada como un ser pensante, prefiere la felicidad ajena a la propia. Si recordamos a cada una de estas protagonistas observamos que ni la belleza ni riqueza de Flora, ni el trabajo ni el desarrollo de la profesión de Gabriela y de Chole, así como la falta de mundo e ingenuidad de Clara y Alicia y la imposibilidad de comunicarse de Astrid les provoca temor de verse castradas. Todas se conforman con una pequeña felicidad.

En las cinco obras, la autora llevó a sus protagonistas a vivir un mundo de soledad, incertidumbre, celos y falsos entendidos, asimismo hay una incidencia en presentar a la mujer débil, incapaz de salvarse para buscar su felicidad. Son piezas que dejan un sabor amargo y desolador, al observar el escaso crecimiento que tienen estas mujeres, incidiendo todas en refugiarse en su soledad y tristeza. Extrañamente ninguna de las cinco protagonistas y aliadas logra la felicidad. Ellas perdieron la capacidad de creer porque su pareja o las engañó como en *Cubos de noria* y *Cuando las hojas caen*, o las destruyó como en *Coqueta, Bajo el mismo techo* y *Peligro deshielos*.

El teatro de esta dramaturga permite conocer la forma de pensar de la mujer mexicana: temores, pérdida de identidad hasta quedar reducida a una mujer-objeto debido al engaño, desamor, abandono y absoluto control.

SU MUNDO POÉTICO

Amalia se inició dentro del mundo intelectual desde la edad de 17 años cuando comenzó a escribir poesía. Sus poemas están escritos en prosa, pero después incursionó con verso libre. En estos escritos se puede observar que tiene un buen manejo de lenguaje y conocimiento de la poesía. Posiblemente haya leído desde niña debido a la educación que recibió tanto en su hogar, al lado de su madre, como en los distintos recintos educativos en donde se preparó, lo que le permitió tener un desarrollo excepcional en el ámbito literario. Desafortunadamente es poca su obra poética temprana que se logró conservar y que está en los archivos de la autora.¹⁵

Castillo Ledón fue una profunda conocedora de la poesía no sólo de América, sino de la europea. Durante su permanencia en el Seminario de Cultura Mexicana publicó un libro titulado *Cuatro estancias poéticas*, en el que presenta cuatro ensayos muy profundos sobre la obra de Alfonso Reyes, Manuel Gutiérrez Nájera, Luis G. Urbina y Víctor Hugo. Los títulos de cada ensayo son “Las humanidades en la poesía de Alfonso Reyes”, “Gutiérrez Nájera y el mundo mágico”, “Luis G. Urbina en la generación romántica de México” y “Víctor Hugo en el centenario de *Los miserables*”. En cada uno de estos ensayos presenta un estudio concienzudo de la obra de estos poetas y hace un recorrido de su vida con el fin de profundizar en las aportaciones que hicieron a la poesía.

En 1957, durante su estancia en Berna, Suiza, siendo embajadora de México en ese país escribió un poema pleno de nostalgias y dolor, posiblemente, dirigidos a un amor que pretendía olvidar. Beatriz Castillo Ledón, la hija de Amalia, comentó en una entrevista realizada en 1998 que su madre tuvo una relación amorosa, pero fue más fuerte su sentido del deber como embajadora que sus sentimientos y rechazó la petición de

¹⁵ Toda su obra poética como la dramática está incluida en el libro *Amalia de Castillo Ledón. Sufragista, feminista, escritora. El alcance intelectual de una mujer*.

matrimonio que éste le hizo. La escritora muestra su dolor al escribir el siguiente poema:

NO QUIERO QUE VUELVA

Llegó cuando la tarde se iba... llegó suavemente.
me traía en sus ojos el miraje de las cosas inalcanzables
y en sus manos la dádiva de las cosas fugitivas,
sus palabras eran buenas porque hablaban de esperanza,
y su alma grande porque hablaba de la ilusión...

Pasó su mano por la mía y me dijo adiós.
aún no se escondía la primera estrella.
Hoy vive en mi memoria como un eco, y en el corazón
como una melodía.
Aún siento la caricia de sus ojos
que para siempre se cerraron en éxtasis de cosas lejanas.

Y todavía palpita en mi mano el amable abandono de la suya
lo amo y... sin embargo no quiero que vuelva
ahuyentaría el eco que canta en el silencio del olvido.

Y develaría el ritmo blanco
en que se va desvaneciendo mi vida como una sombra.

No quiero que vuelva.
No quiero que turbe la paz de mi recuerdo.

AMALIA, INSPIRADORA DE POETAS

Amalia fue inspiradora de los mejores poetas de la época, no sólo por su belleza, que era innegable, sino por su finura, delicadeza e inteligencia. De esta forma y siendo ella muy joven, en 1918, conoció al poeta nayarita Amado Nervo; ella era estudiante del Conservatorio y fue invitada a participar en un homenaje en honor del ilustre escritor, el cual tuvo lugar en el Museo Nacional de Historia. Cabe mencionar que poco antes había recitado algunos poemas en el homenaje a López Velarde. Para el evento, el director del Conservatorio le solicitó que fuera al Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnografía para solicitar el Salón de Actos y de esta forma conoció al que poste-

riormente fue su marido, el historiador Luis Castillo Ledón, quien era el director de ese museo.

En este homenaje que se le realizó a Amado Nervo, Amalia recitó poemas de diversos autores y el poeta quedó prendado de su belleza. La declamadora lo invitó a la casa en donde vivía con su madre y mientras ella preparaba una taza de chocolate, Nervo le escribió el siguiente poema en octubre de 1918:¹⁶

A AMALIA

Por tus ojos verdes yo me perdería
sirena de aquellas que Ulises, sagaz amaba y temía
Por tus ojos verdes yo me perdería
por tus ojos verdes en donde fugaz suele a veces brillar
la melancolía
por tus ojos verdes donde hay tanta paz
misteriosos como la esperanza mía
Por tus ojos verdes, conjuro eficaz,
¡yo me salvaría!

Tiempo después y al ser publicado el poema le cambiaron el título por “Madrigal” como aparece en las obras completas del poeta.

EL FALLECIMIENTO DE DOÑA AMALIA

La escritora siguió su lucha hasta que su cuerpo se fue deteriorando con el paso de los años. Finalmente murió el 3 de junio de 1986 a los 88 años de edad. Después del fallecimiento de doña Amalia apareció un artículo de la escritora Margarita Michelena, publicado en el periódico *Excélsior* el 13 de junio de 1986. Es un excelente reconocimiento tanto por su labor diplomática como por su labor cultural y artística, además nos permite conocer a la mujer y los valores que poseía. El texto está escrito con un estilo poético, muy al estilo de la Michelena. Debido a la importancia de este artículo consideramos necesario la publicación completa:

¹⁶ En el APACL se conserva el diario o libro en el que le escribió el poema, así como la mancha de chocolate que Nervo derramó sobre el papel, como me lo platicó su hija Beatriz, cuando me lo mostró. También en el diario, como ella le decía, hay muchos poemas de otros escritores como Gabriela Mistral, con quien tuvo una excelente amistad; Carlos Pellicer, Enrique González Martínez y muchos más. Amalia mandó hacer de forma artesanal este diario con letras doradas en la pasta.

¿QUÉ PASA ALLÍ? AMALIA CASTILLO LEDÓN

Mientras más vivimos, más a menudo oímos el alabonazo de la muerte que, llamando a la puerta de nuestros amigos, nos dice que también nuestra puerta le queda cerca, cosa en la que no piensa nunca la juventud, cuando la muerte se siente como un hecho remoto y más bien ajeno. Los jóvenes se encierran en el palacio de su dicha y su salud como el padre de Gautama encerró a su joven hijo para que no viera las tres grandes desgracias de la humanidad: la enfermedad, la vejez y la muerte.

Pero cuando los años dorados se van y se oye, por donde quiera, el eco de las despedidas que, despiden a quien fuere, también ya, nos despiden a nosotros, la muerte se torna en la primera de nuestras realidades. Nuestro sol se pone, hace frío y, en ese invierno que nos sobrecoge de horror, no podemos contar siquiera con que nuestros propios hijos entiendan lo que nos ocurre; nada está más lejos de algo que la vejez de la juventud. La vejez es más que una edad: es otro planeta que sólo pisan, conocen y padecen aquellos para quienes ya dejó de tener sentido el futuro. Para los demás, esa helada tierra será sólo una idea remota que no vale la pena considerar. Ahí es donde se da la brecha entre generaciones, la verdadera y cruel brecha que separa la plenitud de la decadencia.

Los años se nos van llenando de muertos queridos. ¡Cuánta gente se ha muerto este año! Así solemos decir, casi sin cesar, quienes ya estamos en la orilla del “río sordo” del que habla López Velarde en un poema cargado de muerte: “Yo estoy en la otra orilla y te miro embarcarte./ Huyes por el río sordo y en mi alma destilas/ el clima de esas tardes de ventisca y de polvo/ en las que doblan solas las esquilas”. La barca fúnebre que hoy se lleva a un ser querido, volverá muy pronto por nosotros. Algunos de los que nunca volveremos a ver nos duelen particularmente porque no nada más nos eran muy amados, sino porque muchos otros resentirán su ausencia. El dolor se nos multiplica entonces. Si cada persona es distinta de las otras, las hay singularmente únicas, si se me permite decirlo así. Ese sentir una partida por muchos me lastimó en la muerte de Amalia Castillo Ledón, alma bella y buena, alma solar.

Para descubrir la verdadera naturaleza de una persona, no hay como trabajar con ella como su subordinado. Cuando —la primer mujer en un gabinete presidencial— Amalia fue subsecretaria de Cultura de la SEP, me llamó para codirigir con Xavier Wimer, la revista *El libro y el pueblo*, órgano de la Dirección General de Bibliotecas de la propia Secretaría de Educación. Y entonces bajo sus órdenes, la quise, la estimé y la admiré más que antes. Mujer de muchas virtudes, Amalia era digna, suave, fina, encantadora y laboriosa y jamás se la podía sorprender en un momento ya no digamos de cólera, sino siquiera de impaciencia. Mauricio Gómez Mayorga, que trabajó también entonces con Amalia, la comparaba muy bien con una abeja, por dorada y trabajadora. Hay personas de la noche y personas del día. Amalia era del día: luminosa y tibia. Y se le quería con agraciamiento por su luz, por su cordial temperatura.

Con Amalia se fue nuestra última musa. Fue toda su vida aliento para las letras y su amor por el teatro, verbigracia, animó más de una gran empresa

escénica y aun la llevó a escribir tres o cuatro piezas de muy buena factura. Su vida entera fue de inspiración, de patrocinio y auxilio para la causa —hoy helas, tan abandonada— de la cultura nacional. Siempre tan abrumada de quehaceres, se dio tiempo para querer a los creadores como personas. Ella, por ejemplo, fue el último refugio, la última mano amiga para Eunice Odio, la gran poetisa costarricense de vida tan difícil y muerte tan terrible cuyo genio Amalia Castillo Ledón comprendió y admiró. Nunca abandonó Amalia a aquel ser que la necesitaba tanto. Era la madre-amiga que Eunice nunca tuvo. Amalia fue para ella el pan de cada día y la ternura de siempre. Fue el amparo de sus últimos y trágicos tiempos en este mundo en el que Eunice nunca supo caminar.

Amalia, como todos los fuertes, tuvo el particular destino de ser pionera. Rompió pues con más de un viejo tabú y así, digamos, fue la primera mexicana jefe de misión diplomática. Nos representó largamente en Suecia y su gestión en este cargo fue para nosotros un orgullo: lo sirvió con toda su sagacidad, toda su prudencia, toda su elegancia. Y —cosa que no siempre van juntas— fue a la vez brillante y querida, como se lo hizo saber el gobierno sueco en más de una ocasión. Nos representó asimismo en diversos foros internacionales con excepcional dignidad y, como a María Lavalle Urbina —otra gran mexicana— le debemos las mujeres de este país la concresión de un admirable conjunto de esfuerzos que remató con el reconocimiento de todos nuestros derechos ciudadanos. Su vida, sí fue un continuo abrir caminos, un ganar con la lucha y el ejemplo, para la mujer de México, el respeto y la confianza que antes se le negaban para los puestos de alta responsabilidad social.

Por eso y por mucho más digo que la muerte de Amalia Castillo Ledón es un dolor de muchos. Por eso, aunque haya sido físicamente de lejos, le di mi más desolado adiós. O mejor, ya también yo en la orilla del “río sordo”, solamente un hasta luego.

Amalia siguió siendo inspiradora de muchos otros escritores y trabajadores de la cultura por el ejemplo que dio de trabajo, rectitud y honradez así como de fuerza para afrontar las más difíciles situaciones en las cuales nunca se quebraba. A pesar de haber fallecido en 1986 el recuerdo de esta gran mujer sigue y seguirá presente tanto en el ámbito político como intelectual y cultural de nuestro país.

HOMENAJE PERENNE A DOÑA AMALIA

Desde el fallecimiento de la escritora y luchadora social y política se hicieron muchos movimientos para llevar sus restos a la Rotonda de las Personas Ilustres, pero todo fue en vano. Veinte años después y ante la insistencia de las autoridades tamaulipecas, la familia decidió llevarlos a

la Rotonda de los Tamaulipecos Ilustres el 23 de noviembre de 2006, es decir, veinte años después de su fallecimiento.

Durante los siguientes años, la familia de doña Amalia seguía abogando por su traslado a México y fue con el apoyo de feministas, diputadas, senadoras y admiradoras de la labor que desarrolló doña Amalia como se logró que sus restos se trasladaran a la Rotonda de las Personas Ilustres con sede en el antiguo Panteón de Dolores en la Ciudad de México. El homenaje y recepción fue el 22 de noviembre de 2012, fecha en que se le rindieron los honores que tanto merecía. Junto con la señora Castillo Ledón se llevaron los restos de la artista plástica María Izquierdo, el historiador Edmundo O’Gorman y el compositor Pablo Moncayo.

Actualmente se puede afirmar que doña Amalia está en el lugar que se merece al haber luchado sin descanso por la mujer y sus derechos, no sólo mexicana sino latinoamericana.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- GONZÁLEZ CABALLERO DE CASTILLO LEDÓN, Amalia, *Discurso pronunciado el día 16 de septiembre de 1938, frente a la Columna de la Independencia*, México, Editorial México Nuevo, 1938.
- _____, *Cuando las hojas caen*, México, Editorial Stylo, 1945.
- _____, *Cuando las hojas caen*, México, Edición de Autor, 1964.
- _____, *Cuatro estancias poéticas*, México, Seminario de Cultura Mexicana, 1964.
- _____, *Peligro/deshielos*. México, Edición de Autor, 1963.
- MARÍA Y CAMPOS, Armando de, *El teatro de género dramático en la Revolución Mexicana*, México, INEHRM (Biblioteca INEHRM), 1957.
- PEÑA DORIA, Olga Martha, *Entrevistas grabadas a Beatriz Castillo Ledón*, México, 1998, 1999, 2000 y 2004.
- _____, *Entre la pluma y la polis: Amalia de Castillo Ledón* Editorial Académica Española, 2012.
- _____, *Amalia de Castillo Ledón. Sufragista, feminista, escritora. El alcance intelectual de una mujer*, t. I y t. II, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Gobierno del Estado de Tamaulipas-Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2005.
- TUÑÓN PABLOS, Enriqueta, “La lucha política de la mujer mexicana por el derecho al sufragio y sus repercusiones”, en *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1987.

Excélsior, México, 10 de diciembre de 1952, p. I.
Revista de Revistas, 1934.

Archivos

Archivo Personal de Amalia de Castillo Ledón (APACL)

